

ANEXO N° 1

INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN

OTIC: PROMAULE

1. **Financiamiento del Programa.**

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto N°122, del 30 de marzo, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para tales efectos, tanto para mandatos como para remanentes de estas cuentas los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de \$ 200.000.000 (doscientos millones de pesos) La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2. **Fecha y lugar de venta de Bases.**

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 22 de julio, hasta las 14:00 horas del día 31 de julio del presente año, a través de la cuenta de correo electrónico: becas@promaule.cl.

3. **Consultas y Aclaraciones a las Bases.**

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través de correo electrónico a becas@promaule.cl, desde el día 22 de julio, hasta las 17:00 horas del día 02 de agosto. Las consultas serán respondidas por el OTIC, a todos quienes compraron y retiraron las bases a través de correo electrónico. Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

La publicación de respuestas y aclaraciones por parte del OTIC: hasta las 18:00 horas del día 07 de agosto.

4. **Formato de presentación de propuestas.**

La postulación será recibida en forma física y respaldo digital, según los documentos definidos en las bases de licitación RE-1517, RE-1897 y RE-657, la cual debe venir en el mismo orden según lo indicado en los ítems referidos, la propuesta de cursos debe crearse una carpeta digital por cada curso presentado, junto con una carpeta física y digital con la documentación legal del otec oferente.

5. **Plazo de postulación.**

Las propuestas serán recibidas en forma presencial hasta las 14:00 horas del día 12 de agosto de 2024, en la dirección Calle 30 Oriente N° 1562 Of.909 Edificio Centro las Rastras III, Talca, en sobre dirigido a don Oscar Alonso Guerra.

6. **Apertura de las propuestas.**

La apertura de las propuestas se llevará a efecto el día 13 de agosto de 2024 a las 11:00 horas, de forma presencial en Calle 30 Oriente N° 1562 Of.909, Edificio Centro las Rastras III, Talca, ante la presencia de un(a) ministro de fe del SENCE.

7. Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Convenios.

Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N°1 año 2024 OTIC PROMAULE Rut:71.566.400-3 del Programa de Becas Laborales de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores, incluye el pago de multas aplicadas”.

8. Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre de: CORPORACION DE CAPACITACION PROMAULE, Rut N° 71.566.400-3 y con domicilio en Calle 30 Oriente N°1562 Of. 909 edificio Centro Las Rastras III, Comuna de Talca, Ciudad de Talca, en forma física al Domicilio de Promaule.

9. Cronograma de licitación

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	22 de julio	
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	22 de julio	31 de julio
Inicio y Término de consultas a las bases	22 de julio	02 de agosto
Publicación de respuestas y aclaraciones	05 de agosto	07 de agosto
Recepción de ofertas	22 de julio	12 de agosto
Apertura de las Propuestas	13 de agosto	



Oscar Fernando Alonso Guerra – Gerente otic Promaule

